

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA
C.C. No. 13.566.808 de B/bermeja

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 3.500.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 05	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0592-24
OBJETO:	ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0592-24 PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA LA REDACCION DE NOTAS PERIODISTICAS POR MEDIO DE BOLETINES, VIDEOS QUE DEN A CONOCER LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL, EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	14 de junio de 2024 13 de julio de 2024	
NOTA 1: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que, no he contratado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad realizada, parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOMEVA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	370101293381	

Atentamente,

RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA
C.C. 13.566.808 de B/bermeja
Dirección: rhonirico@gmail.com
Correo Electrónico: Carrera 28 No. 71-37 barrio La Libertad
Teléfono: 3006511365



CONTRATO No.	0592-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA
IDENTIFICACION:	13.566.808
OBJETO:	ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0592-24 PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA LA REDACCION DE NOTAS PERIODISTICAS POR MEDIO DE BOLETINES, VIDEOS QUE DEN A CONOCER LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL, EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)
VALOR ADICIONAL:	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)
VALOR TOTAL:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION INICIAL:	CUATRO (4) MESES
DURACION ADICIONAL:	DOS (2) MESES
DURACION TOTAL:	SEIS (6) MESES
CDP ADICIONAL:	CDP N° 24-3624 DEL 29 DE MAYO 2024
CEPAA ADICIONAL:	CEPAA N° 3356 DEL 28 DE MAYO 2024 UNSPSC 80111501
RP ADICIONAL:	RP N° 24-04246 DEL 31 DE MAYO 2024
SUPERVISOR:	CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ – JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION:	TRECE (13) DE AGOSTO DEL 2024

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0592-24

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ – JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** - Supervisor del contrato N° 0592-24 y **RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 05** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **14 de junio de 2024 hasta el 13 del mes de julio de 2024** con las actividades descritas en el contrato N° 0592-24, tal y como se relaciona a continuación:



OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. APOYAR LA REALIZACIÓN DE PRODUCTOS COMUNICATIVOS DE LA DEPENDENCIA DE ALCALDÍA DISTRITAL ASIGNADA.	Durante el periodo comprendido entre el 14 de junio de 2024 hasta el 13 del mes de julio de 2024 , apoye en la realización de productos comunicativos como: 1.1 BOLETIN DE PRENSA ANUNCIOS ANTE INUNDACION EN EL MUELLE 1.2 BOLETIN DE PRENSA LINEA SALUD MENTAL 1.3 BOLETIN DE PRENSA PLANEACION EQUIPOS BASICOS DE SALUD 1.4 BOLETIN DE PRENSA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CENTRO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL 1.5 BOLETIN DE PRENSA BARRANCABERMEJA EN ASOINTERMEDIAS 1.6 BOLETIN DE PRENSA EXCELENCIA ADMINISTRATIVA DEL SISBEN	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DEL MATERIAL ESCRITO QUE SE DEBA PUBLICAR.	Durante el periodo comprendido entre el 14 de junio de 2024 hasta el 13 del mes de julio de 2024 , apoye en la proyección y revisión de material escrito que se publicó: 2.1 CURSO GRATUITO DE MARKETING DIGITAL 2.2 AVANZA CURSO DE MARKETING DIGITAL 2.3 RECURSOS PARA LA PTAR SAN SILVESTRE 2.4 SERVICIO DE WIFI GRATUITO EN EL BARRIO LA FLORESTA EN OPTIMAS CONDICIONES	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. APOYAR EL CUBRIMIENTO DE ACTIVIDADES DE REPORTARÍA PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS QUE PERMITAN ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS.	Durante el periodo comprendido entre el 14 de junio de 2024 hasta el 13 del mes de julio de 2024 , se brindó apoyo en el cubrimiento de las siguientes actividades: 3.1 VISITA DEL MINISTRO DE SALUD AL HOSPITAL REGIONAL	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Durante el periodo comprendido entre el 14 de junio de 2024 hasta el 13 del mes de julio de 2024 , de acuerdo a las indicaciones impartidas por la supervisora del contrato asistí en el siguiente consejo de redacción: 4.1 ASISTENCIA A CONSEJO DE REDACCION Y SOCIALIZACION DE CUENTAS DE COBRO 27 DE JUNIO 2024	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta **OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO**.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$14.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (04)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.0000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.0000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.



Adiciónese a la Cláusula Octava del anexo de condiciones y al valor (cuantía) del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios PROFESIONALES N°. 0592-24, el valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000), por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000). Este valor total se pagará mediante SEIS (6) Pagos de la siguiente manera: A) CINCO (5) pagos mensuales, por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000) cada uno, por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000), por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 14.000.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$ 7.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 (PAGADA)		\$ 3.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 (PAGADA)		\$ 3.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 03 (PAGADA)		\$ 3.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 04 (PAGADA)		\$ 3.500.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 05		\$ 3.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 3.500.000
SUMAS IGUALES	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de JUNIO de 2024, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4560804893			
Periodo cotizado	De	junio 01 de 2024	
	Hasta	junio 30 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$224.000	\$1.900	\$225.900
Salud	\$175.000	\$1.500	\$176.500
ARL	\$34.200	\$300	\$34.500
Totales	\$433.200	\$3.700	\$436.900



5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000 M/CTE)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 05.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **0592-24** a nombre de **RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA**.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, Pantallazo de aprobación de esta cuenta en Secop II, Seguridad Social y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

17 JUL. 2024

CAOS6

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

Rhonier
RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA - Contratista	<i>Rhonier</i>	Julio, 2024
Revisó	Diego Andrés Guerrero - Contador Externo	<i>[Firma]</i>	Julio. 2024
Reviso	Zully Romero - Administradora Externa	<i>[Firma]</i>	Julio, 2024
Reviso	Haner Díaz- Abogado Externo	<i>[Firma]</i>	Julio, 2024
Aprobó	Catherine Andrea Oliveros Gómez - jefe oficina asesora de prensa comunicaciones y protocolo	<i>CAOS6</i>	Julio, 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APOYO
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

TOTAL	\$ 436.900
--------------	-------------------